

## INFORME DE VERIFICACIÓN PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES DE LICITACIÓN PÚBLICA LP-013-2026

**OBJETO:** CONSTRUCCIÓN TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE Y REDES DE CONEXIÓN AL SISTEMA DE ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE CHOCONTÁ

**FECHA:** 24 de MARZO de 2026

**PRESUPUESTO:** \$817.256.871,85

Se procede a relaciona la única propuesta que fue radicada en las oficinas de ASOSUPRO dentro del término señalado en el cronograma de actividades, y que se relaciona así:

PROPUESTA No	REFERENCIA DE OFERTA	FECHA PRESENTACIÓN
1	CONSORCIO TANQUE ALMACENAMIENTO 2026.	20/03/2026

Conforme al artículo 2.2.1.2.1.3.2 del Decreto 1082 de 2015, procede a realizar el análisis preliminar en lo que respecta a los criterios jurídicos de las propuestas presentadas dentro del cronograma establecido de la licitación pública LP-013-2026 en cumplimiento a lo dispuesto en el parágrafo 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, modificada por la Ley 1474 de 2011 y tal como lo dispone el Decreto 1082 de 2015 de conformidad con el término establecido en el pliego de condiciones definitivo y la resolución de apertura del proceso).

CONSORCIO TANQUE ALMACENAMIENTO 2026	R/L: JOSÉ FRNACISCO PÉREZ ÁLVAREZ	CEDULA R/L: 1.067.921.701 de Montería
--------------------------------------	-----------------------------------	---------------------------------------

No.	REQUISITOS	RESULTADO
<b>VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES</b>		
1.	<b>CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:</b> El Proponente presentará el Formato 1 – Carta de Presentación de la Oferta, el cual debe estar firmado por la persona natural o por el representante legal del Proponente individual o Plural, o por el apoderado. La persona natural (Proponente individual o integrante de un Proponente Plural) que pretenda participar en el presente proceso, debe acreditar que posee título como arquitecto o ingeniero en la respectiva rama de la ingeniería, para lo cual adjuntará copia de la tarjeta profesional y certificado de vigencia de la matrícula profesional expedida por la autoridad competente, vigente a la fecha de cierre de este procedimiento de selección. El requisito de la tarjeta profesional se puede suplir con el registro de que trata el artículo 18 del Decreto-Ley 2106 de 2019. La carta de presentación debe suscribirse. Con la firma de este documento se entiende que el proponente conoce y acepta las obligaciones del Anexo 3 – Pacto de Transparencia y, por lo tanto, no será necesaria la entrega de este documento al momento de presentar la oferta.	<b>CUMPLE</b>
2	<b>APODERADO:</b> Los Proponentes podrán presentar ofertas directamente o suscritas por intermedio de apoderado, evento en el cual deben anexar el poder otorgado en legal forma (artículo 5 del Decreto – Ley	<b>NO APLICA</b>

	019 de 2012), en el que se confiere al apoderado de manera clara y expresa facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a quien(es) representa en el trámite del proceso y en la suscripción del Contrato.	
3	<p><b>DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL:</b> Acreditar la existencia del Proponente Plural y clasificarlo en Unión Temporal o en Consorcio. En este documento los integrantes deben expresar su intención de conformar el Proponente Plural. En caso de que no exista precisión sobre el tipo de asociación se solicitará aclaración. Los Proponentes deben incluir como mínimo la información requerida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2A – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales). Los Proponentes podrán incorporar información adicional que no contradiga lo dispuesto en los Documentos del Proceso de Contratación. Acreditar el nombramiento de un representante y un suplente, este último en caso de considerarlo conveniente, cuya designación deberá quedar definida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2A – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales), de las personas naturales y/o jurídicas asociadas. Estos tendrán facultades suficientes para la representación sin limitaciones de los integrantes, en todos los aspectos que se requieran para presentar la oferta, suscribir y ejecutar el contrato, así como la facultad para firmar el acta de terminación y liquidación; Aportar copia del documento de identificación del representante principal y suplente del Proponente Plural, en caso de que se haya nombrado este último; Acreditar que la vigencia del Proponente Plural no sea inferior a la del plazo del Contrato y un año adicional. Para efectos de la evaluación, este plazo será contado a partir de la fecha del cierre del Proceso de Contratación; El Proponente Plural debe señalar expresamente cuál es el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes. La sumatoria de este porcentaje no podrá ser diferente al 100 %; En la etapa contractual, no podrán ser modificados los porcentajes de participación sin el consentimiento previo de la Entidad. En todo caso, en la etapa precontractual no será posible modificar los porcentajes de los integrantes del Proponente Plural después de la fecha del cierre del Proceso de Contratación.</p>	CUMPLE
4	<p><b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O REGISTRO MERCANTIL:</b> Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: -Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado de existencia y representación legal la originalmente fijada en el Pliego de Condiciones; - Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del Proceso de Contratación; - Las personas jurídicas nacionales y extranjeras deberán acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más; - Si el representante legal de la sociedad tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá acreditar su capacidad a través de una autorización suficiente otorgada por el órgano social competente respectivo para cada caso.;- El nombramiento del revisor fiscal en caso de que deba contar con uno; - Que las personas jurídicas extranjeras con actividades permanentes en Colombia (contratos de obra o servicios) deberán estar legalmente establecidas en el territorio nacional de acuerdo con los artículos 471 y 474 del</p>	SI CUMPLE, EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION ESTA VIGENTE A LA FECHA DE CIERRE.

	Código de Comercio; - Certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada; - Fotocopia del documento de identificación del representante legal; - En el caso de las sucursales de las personas jurídicas extranjeras y como quiera que la sucursal en Colombia no es una persona jurídica diferente a la matriz, se tendrá en cuenta la fecha de constitución de esta última.	
5	FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA DEL PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO.	CUMPLE, SE EVIDENCIA EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL.
6	VERIFICACIÓN ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	CUMPLE. Se procedió a consultar los antecedentes tanto de la persona jurídica como de su representante legal, el cual arroja cada uno que <b>NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.</b>
7.	VERIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	CUMPLE. Se procedió a consultar los antecedentes tanto de la persona jurídica como de su representante legal, el cual arroja que <b>NO EXISTEN SANCIONES E INHABILIDADES VIGENTES.</b>
8	VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES POLICÍA NACIONAL.	CUMPLE Se procedió a consultar los antecedentes judiciales del representante legal del proponente, en donde arroja que <b>NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES.</b>
9	VERIFICACIÓN DE ENCONTRARSE AL DÍA EN EL PAGO DE LAS MULTAS DE LA LEY 1801 DE 2016 (CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA).	CUMPLE Se procedió a consultar los antecedentes judiciales del representante legal del proponente, en donde arroja que <b>NO TIENE MULTAS</b>

10	VERIFICACIÓN DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM).	CUMPLE NO SE ENCUENTRA INSCRITO
11	<p><b>GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA:</b> El Proponente debe presentar con la propuesta una Garantía de seriedad de la oferta que cumpla con los parámetros, condiciones y requisitos que se indican en este numeral. Cualquier error o imprecisión en el texto de la Garantía presentada será susceptible de aclaración por el Proponente hasta el término de traslado del informe de evaluación.</p>	CUMPLE, PRESENTA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.
12	<p><b>CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE APORTES PARAFISCALES:</b> El Proponente <b>persona jurídica</b> debe presentar el Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar. La Entidad no exigirá las planillas de pago. Bastará el certificado suscrito por el revisor fiscal, en los casos requeridos por la ley, o por el representante legal que así lo acredite. Cuando la persona jurídica está exonerada en los términos previstos en el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 debe indicarlo en el Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales. Esta misma previsión aplica para las personas jurídicas extranjeras con domicilio o Sucursal en Colombia, las cuales deben acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia; persona natural: El Proponente <b>persona natural</b> debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla, pero no será obligatoria la presentación de este último.</p> <p>Los certificados de afiliación deben presentarse con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del Proceso de Contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del Proceso de Contratación, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la originalmente contemplada en el Pliego de Condiciones. La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además, la afiliación al sistema de salud. Esta misma previsión aplica para las personas naturales extranjeras con domicilio en Colombia las cuales deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia.</p>	CUMPLE, SE EVIDENCIA EL FORMATO 6, QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL
13	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, CALIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.	CUMPLE, EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES - RUP ESTA VIGENTE A LA FECHA DE CIERRE.

14	<p><b>PACTO DE TRANSPARENCIA:</b> Con la firma de este documento se entiende que el proponente conoce y acepta las obligaciones del Pacto de Transparencia y, por lo tanto, no será necesaria la entrega de este documento al momento de presentar la oferta.</p>	<p><b>CUMPLE AL APORTAR EL ANEXO 4 PACTO DE TRANSPARENCIA</b></p>
<p><b>CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b></p> <p>Revisada la documentación presentada por CONSORCIO TANQUE ALMACENAMIENTO 2026 en el marco del proceso de Licitación Pública N° LP-013-2026, se concluye que el proponente cumple con la totalidad de los requisitos jurídicos exigidos en los pliegos de condiciones, incluyendo la presentación oportuna de los documentos habilitantes, debidamente firmados por los representantes legales o apoderados facultados, y en concordancia con las disposiciones normativas aplicables.</p> <p>De acuerdo con lo anterior, queda habilitado jurídicamente para continuar en el proceso de selección, al haber acreditado de manera satisfactoria su capacidad jurídica, su existencia y representación legal, y la validez de su propuesta.</p>		

Sin otro particular,

  
**KELLY JOHANNA LEAL POLO**  
 Evaluador Jurídico



Datos Certificado

Datos Certificado	
Sancciones	
Validez	Certificado VIGENTE
Radicación	CER-00497447
Nro. Certificado	045EC307F3149160
Dirigido	QUIEN INTERESE
Historia	Últimos 5 años
Contador	PAOLA ANDREA MALAGON NIÑO
Tipo Documento	CC
Documento	63539126
Lugar Expedición	BUCARAMANGA (SANTANDER)
Nro. Tarjeta	235252-T
Fecha Resolución JCC	04/12/2017
Sancciones	
El contador no tiene sanciones registradas.	

[Descargar Certificado](#)

[Cancelar](#)

Fecha Solicitud Certificado					
Enero 2026					
S	M	E	V	F	S
1	2	3	4		
5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28
29	30	31			



## Autenticación de Certificado de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios

### Autenticación de Certificado de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios

Número de consecutivo

CVAD-2026-4376057

**El Certificado de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios, es auténtico y corresponde a la información del registro profesional que se encuentra a continuación:**

Tipo de Identificación

CEDULA DE CIUDADANIA

Número de Identificación

1067921701

Tipo de Matrícula

MATRICULA PROFESIONAL

Número de Matrícula

081037-0520176 COR

Nombre completo

JOSE FRANCISCO PEREZ ALVAREZ

Profesión

INGENIERIA CIVIL



CÁMARA DE  
COMERCIO DE  
BUCARAMANGA  
Creemos en Santander

### Verificación de la validez de los certificados electrónicos

Este certificado ha sido expedido por la Cámara de Comercio de **Bucaramanga**. Podrá visualizar el contenido del certificado haciendo click en **Descargar certificado**

Tenga en cuenta que esta verificación se puede realizar durante los 60 días a partir de la fecha de expedición.

Para que el certificado sea válido, la información del certificado recibido debe ser idéntica a la que descargará a continuación:

[⬆ Descargar certificado](#)    [➡ Finalizar verificación](#)

## Verificación de Certificados

### Tenga en cuenta que:

- Cada certificado expedido a través de este servicio tiene un código de verificación con el cual la parte confiante (quien solicita o ante quien se presenta el certificado) o interesado podrá validar su autenticidad.
- Esta verificación de validez se puede realizar durante en un plazo máximo de 60 (sesenta) días calendario.

Queda bajo su responsabilidad la descarga, verificación, validación y constatación de que la información contenida en el certificado electrónico corresponde al expedido por la Cámara de Comercio.

Código de  
Verificación

TzE2uRdcF3

### Verificación de Certificados



El certificado indicado ha sido expedido por la  
① CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA, los datos del mismo son:

**Código verificación:** TzE2uRdcF3

**Número del recibo:** S001133788

**Operación:** 99-USUPUBXX-20260223-0083

**Expediente:** 126792

**Fecha de expedición:** 2026-02-23 Hora: 11:43:56

**Razón social:** UVET COMPANY S.A.S

**Cliente:** UVET COMPANY S.A.S

**Tipo certificado:** CerExi

Descargar Certificado

Cerrar

## Verificación de Certificados

El certificado indicado ha sido expedido por la  
① CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA, los datos del mismo son:

**Código verificación:** TzE2uRdcF3

**Número del recibo:** S001133788

**Operación:** 99-USUPUBXX-20260223-0083

**Expediente:** 126792

**Fecha de expedición:** 2026-02-23 Hora: 11:43:56

**Razón social:** UVET COMPANY S.A.S

**Cliente:** UVET COMPANY S.A.S

**Tipo certificado:** CerExi

 [Descargar Certificado](#)

### Campo código de verificación

Código de verificación

QM3JSHWYV9

### Pregunta de seguridad

¿ Cuánto es 3 + 1 ?

4

Validar



gov.co

Ministerio de Tecnología y Comunicaciones

Dirección: Edificio Muro de Colombia

Código Postal: 111711

Horario de Atención: Lunes a Viernes, 8:00 am a 5:00 pm



### Registro REDAM Válido

El ciudadano identificado con CC 1067921701  
NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 23 febrero 2026, 11:53 am

VER PDF

ACEPTAR

Contacto

Líneas telefónicas: (601) 390 7950 opción 2

A nivel nacional: 01 8000 95 25252

Correo electrónico: minticresponde@mintic.gov.co

## Verificación de Certificados

### Tenga en cuenta que:

- Cada certificado expedido a través de este servicio tiene un código de verificación con el cual la parte confiante (quien solicita o ante quien se presenta el certificado) o interesado podrá validar su autenticidad.
- Esta verificación de validez se puede realizar durante en un plazo máximo de 60 (sesenta) días calendario.

Queda bajo su responsabilidad la descarga, verificación, validación y constatación de que la información contenida en el certificado electrónico corresponde al expedido por la Cámara de Comercio.

Código de Verificación

kxMCDVvTqE

### Verificación de Certificados



El certificado indicado ha sido expedido por la  
① CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA, los datos del mismo son:

Código verificación: kxMCDVvTqE

Número del recibo: S001133788

Operación: 99-USUPUBXX-20260223-0083

Expediente: 1777

Fecha de expedición: 2026-02-23 Hora: 11:43:56

Razón social: UVET COMPANY S.A.S

Cliente: UVET COMPANY S.A.S

Tipo certificado: CerPro

 Descargar Certificado

 Cerrar

## Verificación de Certificados

El certificado indicado ha sido expedido por la  
① CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA, los datos del mismo son:

**Código verificación:** kxMCDVvTqE

**Número del recibo:** S001133788

**Operación:** 99-USUPUBXX-20260223-0083

**Expediente:** 1777

**Fecha de expedición:** 2026-02-23 Hora: 11:43:56

**Razón social:** UVET COMPANY S.A.S

**Cliente:** UVET COMPANY S.A.S

**Tipo certificado:** CerPro

 [Descargar Certificado](#)



Consulta de Póliza

Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

14-44-101259080

Fecha de expedición:

viernes, 20 de marzo de 2026

Asegurado:

ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL  
PROGRESO ASOSUPRO

Inicio de vigencia:

viernes, 20 de marzo de 2026

Valor total asegurado:

\$ 81.725.687,19

Número de anexo:

0

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Tomador:

CONSORCIO TANQUE ALMACENAMIENTO 2026

Fin vigencia:

jueves, 25 de junio de 2026

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA

**Póliza Automóviles:**

- Correo electrónico: [verificacion,polizas,automoviles@segurosdelestado.com](mailto:verificacion,polizas,automoviles@segurosdelestado.com)

**Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:**

- Correo electrónico: [verificacion,polizas,automoviles@segurosdelestado.com](mailto:verificacion,polizas,automoviles@segurosdelestado.com)

**Póliza de Seguros Generales:**

- Correo electrónico: [verificacion,polizas,todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com](mailto:verificacion,polizas,todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com)

**Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:**

- Teléfono: 310.327.9980
- Correo electrónico: [verificacion,polizas,cumplimiento@segurosdelestado.com](mailto:verificacion,polizas,cumplimiento@segurosdelestado.com)

**Póliza de SOAT:**

- Teléfono: (601) 4324102 (a nivel nacional)
- Correo electrónico: [operacionsoat@segurosdelestado.com](mailto:operacionsoat@segurosdelestado.com)

**Póliza de Vida:**

- Correo electrónico: [verificacion,polizas,vida@segurosdelestado.com](mailto:verificacion,polizas,vida@segurosdelestado.com)

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de [nuestras oficinas](#) a nivel nacional.

Nota: Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de pólizas.

Para presentar un POR5, por favor ingrese al siguiente enlace: [POR5](#).

**ACTA PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS FINANCIEROS  
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA  
LP-013-2026**

Villavicencio, Meta, 24 de marzo 2026

**OBJETO:** "CONSTRUCCIÓN TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE Y REDES DE CONEXIÓN AL SISTEMA DE ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE CHOCONTÁ"

**PRESUPUESTO:** \$817,526,871.85

**PLAZO EJECUCIÓN:** Dos (02) Meses

**PROPONENTES:**

Dentro de este proceso de contratación se presentaron las propuestas que se relacionan a continuación, tal y como consta en Acta de Cierre de la licitación pública LP-013-2026 a los veinte (20) días del mes de marzo de 2026, cumpliendo con lo establecido en los Pliegos de Condiciones, donde se prosiguió a dar apertura a la propuesta entregada hasta la fecha de cierre. En este acto se dio apertura a las propuestas presentadas, así:

PROPONENTE:

**CONSORCIO TANQUE ALMACENAMIENTO 2026**

R/L: JOSÉ FRANCISCO PÉREZ ÁLVAREZ

C.C. 1067921701 de Montería

DIRECCIÓN: CRA 80B 58J 63 Sur, Facatativá.

CORREO ELECTRÓNICO: [consorcioTanquealm2026@gmail.com](mailto:consorcioTanquealm2026@gmail.com)

TELÉFONO: 3118384481

**VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES**

Atendiendo lo previsto en el Pliego de Condiciones, se verificó el cumplimiento de los documentos de tipo financiero allegados en la propuesta obteniendo el siguiente resultado:

PROPONENTES:	CONSORCIO TANQUE ALMACENAMIENTO 2026	
	ICSSA S.A.S	UVET COMPANY S.A.S
% PARTICIPACIÓN	90%	10%
ACTIVO CORRIENTE	\$ 9.098.911.000,00	\$ 206.732.265,00
ACTIVO TOTAL	\$ 9.098.911.000,00	\$ 932.846.571,00
PASIVO CORRIENTE	\$ 736.177.000,00	\$ 33.683.105,00
PASIVO TOTAL	\$ 6.252.042.000,00	\$ 173.101.251,00
PATRIMONIO	\$ 2.846.869.000,00	\$ 759.745.320,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	\$ 1.689.243.000,00	\$ 293.124.000,00
GASTOS DE INTERÉS	\$ 102.797.000,00	\$ 0,00
<b>VALOR DEL PROCESO:</b>		<b>\$ 817.526.871,85</b>

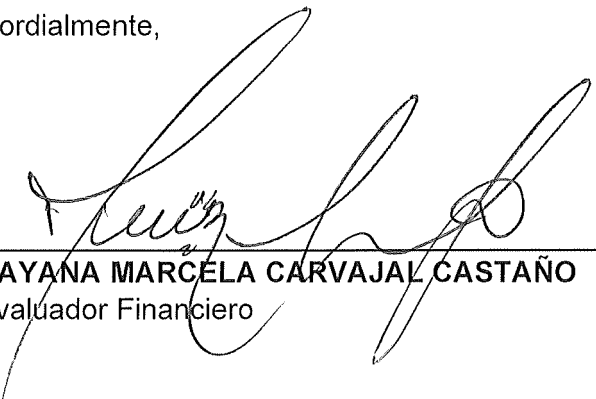
CALCULO DE INDICADORES FINANCIEROS:		PARÁMETRO SOLICITADO	
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	12,09	$\geq 1,10$	CUMPLE
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	64,05%	$\leq 73\%$	CUMPLE
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS	19,28	0	CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO	\$ 8.535.783.160,00	CTd = POE * 10% 81.752.687,19	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	0,55	$\geq 0$	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0,20	$\geq 0$	CUMPLE

**VERIFICACIÓN FINANCIERA.**

REQUISITO	PARÁMETROS	CONSORCIO TANQUE ALMACENAMIENTO 2026
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	$\geq 1,10$	CUMPLE El índice es 12.09
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO (E)	$\leq 73\%$	CUMPLE El índice del presupuesto es 64,05%
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS	$\geq 0$	CUMPLE cuenta con una cobertura de 19.28
CAPITAL DE TRABAJO	CTd = POE * 10% \$81.752.687,19 CT $\geq$ CTd	CUMPLE cuenta con un capital de trabajo de \$ 8.535.783.160,00
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	$\geq 0$	CUMPLE presenta rentabilidad de 0,55
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	$\geq 0$	CUMPLE cuenta con la rentabilidad de 0,20

Por lo anteriormente expuesto y de acuerdo con los **CONSORCIO TANQUE ALMACENAMIENTO 2026**, Cumple con los indicadores financieros exigidos en el pliego de condiciones de la presente convocatoria.

Cordialmente,



**DAYANA MARCELA CARVAJAL CASTAÑO**  
Evaluador Financiero



Villavicencio, 24 de marzo de 2026		PRESUPUESTO OFICIAL		\$ 817.256.871,85	VALOR EN SIMILV	466,76	FECHA DE CIERRE:	20/03/2026
PROYECTO:	CONSORCIO TANQUE DE ALMACENAMIENTO 2026	Representante Legal:	JOSE FRANCISCO PEREZ ALVAREZ					
INTEGRANTE 1:	UVET COMPANY S.A.S.	Representante Legal:	JOSE FRANCISCO PEREZ ALVAREZ					
INTEGRANTE 2:	ICSSA S.A.S.	Representante Legal:	RAFAEL ANDRES PENARANDA FORERO					
		NIT:		901.245.584-1		CONFORMACION PARTICIPACION:		
		NIT:		901.450.894-6		CONFORMACION PARTICIPACION:		
						100%		
						10%		
						90%		

No. de Orden	Número consecutivo del reporte especifico en el RUP	VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SIMILV	EXPERIENCIA ESPECIFICA	CONTRATO No.	Entidad Contratante	CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:	Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (Día-mes-año)	Fecha de Terminación (Día-mes-año)	Documento Allegado	Formato 8	Formato 9	OBSERVACIONES
1	72 (Pag 252)	75% PO	350,07	<p>Per lo menos uno (1) de los contratos validos aportados como experiencia general debe contar con el siguiente detalle de haberá equivalente al 55% de la longitud total establecida en el presente proceso de selección, y que contemple como mínimo las mismas condiciones técnicas (identificadas como tales en el presente proceso de selección) como las mismas condiciones técnicas (identificadas como tales en el presente proceso de selección) ACOP, obras) el cual corresponda a PVC, y cuyo diámetro principal, o más representativo, se encuentre entre el siguiente rango (4" y 5").</p> <p>Per lo menos uno (1) de los contratos validos aportados como experiencia específica debe contar con el siguiente detalle de haberá equivalente al 55% de la longitud total establecida en el presente proceso de selección, y que contemple como mínimo las mismas condiciones técnicas (identificadas como tales en el presente proceso de selección) como las mismas condiciones técnicas (identificadas como tales en el presente proceso de selección) ACOP, obras) el cual corresponda a PVC, y cuyo diámetro principal, o más representativo, se encuentre entre el siguiente rango (4" y 5").</p> <p>Per lo menos uno (1) de los contratos validos aportados como experiencia específica debe contar con el siguiente detalle de haberá equivalente al 55% de la longitud total establecida en el presente proceso de selección, y que contemple como mínimo las mismas condiciones técnicas (identificadas como tales en el presente proceso de selección) como las mismas condiciones técnicas (identificadas como tales en el presente proceso de selección) ACOP, obras) el cual corresponda a PVC, y cuyo diámetro principal, o más representativo, se encuentre entre el siguiente rango (4" y 5").</p>	082 DE 2013	ACUEDUCTO METROPOLITANO BUCARAMANGA S.A. E.S.P.	721015 721039 721033 831015	SANTIAGO SANCHEZ VESGA	3/02/2014	27/05/2017	CERTIFICO DE LA EJECUCION DE LA ENTIDAD			N/A
2	13 (Pag 63)	CUMPLE	4.338,29	CUMPLE EXPERIENCIA GENERAL CUMPLE EXPERIENCIA ESPECIFICA	123 DE 1984	GOBERNACION DE SANTANDER	721015 721039 721033 831015	SANTIAGO SANCHEZ VESGA	23/05/1984	30/12/1984	CERTIFICADO DE EJECUCION DEL MUNICIPIO	DILIGENCIADO	DILIGENCIADO	N/A

El Proponente de acreditar experiencia a través de información consignada en el RUP														
El RUP del proponente o integrantes que aportan experiencia se encuentra vigente y en firme														
El Proponente de acreditar experiencia a través de la presentación del Formato 3 - Experiencia para todos los proponentes														
Los contratos aportados deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente proceso de contratación														
El Proponentes plurales deben indicar que integrante aporta los contratos señalados en el Formato 3														
El Proponente debe acreditar experiencia a través de alguno de los documentos validos para la acreditación de la experiencia señalados en el numeral 3.5.1														
El Proponente podrá acreditar la experiencia en mínimo un (1) contrato máximo tres (3) años de constitución de la persona jurídica y aporte experiencia de los socios que la constituyen debe aportar documento suscrito por el representante legal y el revisor fiscal o contador publico (según corresponda) donde se indique la conformación de la persona jurídica														
En el caso de proponentes plurales uno de los integrantes debe aportar como mínimo el 50% de la experiencia														
En el caso de proponentes plurales los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5 %) de la experiencia solicitada														
En el caso de proponentes plurales no podrá superar el diez por ciento (10 %) de la experiencia														
Cantidad de contratos aportados validos														

IVAN RODRIGO BARRADO HERRERA  
Evaluador Técnico



	<b>VERIFICACION CAPACIDAD RESIDUAL</b>	GOBIERNO DE COLOMBIA
	<b>LICITACION PUBLICA LP-013-2026</b>	
<b>CONSTRUCCIÓN TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE Y REDES DE CONEXIÓN AL SISTEMA DE ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE CHOCONTÁ</b>		

<b>EVALUACION</b>	<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>	<b>VALOR EN SMMLV</b>	<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>
Villavicencio, 24 de marzo de 2026	\$ 817.256.871,85	466,76	2

<b>PROPONENTE:</b>	<b>CONSORCIO TANQUE DE ALMACENAMIENTO 2026</b>
--------------------	--

<b>FECHA DE LA OFERTA</b>	<b>2002/2026</b>		
<b>PROPONENTE</b>	<b>CONSORCIO TANQUE DE ALMACENAMIENTO 2026</b>	<b>100%</b>	
<b>INTEGRANTE 1:</b>	<b>UVET COMPANY S.A.S.</b>	<b>10%</b>	
<b>INTEGRANTE 2:</b>	<b>ICSSA S.A.S.</b>	<b>90%</b>	

<b>CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROPONENTE</b>	$CRPC = POE - Anticipo\ y/o\ pago\ anticipado$		
	POE= Presupuesto oficial estimado	\$	817.256.871,85
	Anticipo y/o pago anticipado	\$	408.628.436
	<b>CRPC</b>	<b>\$</b>	<b>408.628.436</b>
	$CRP = CO * \left[ \frac{(E + CT + CF)}{100} \right] - SCE$		

<b>CO: CAPACIDAD ORGANIZACIONAL</b>	Valor (USD125.000) Según documento de referencia Numeral 11	\$	511.708.497,00
	<b>UVET COMPANY S.A.S.</b>	<b>Mayor ingreso operacional 5 años(2024)</b>	\$ 294.945.000
	<b>ICSSA S.A.S.</b>	<b>Mayor ingreso operacional 5 años(2024)</b>	\$ 18.788.127.000

<b>E: EXPERIENCIA</b>	$Experiencia = \frac{Valor\ total\ de\ los\ contratos\ inscritos\ en\ el\ RUP\ (72)}{(Presupuesto\ oficial\ estimado \times \% \text{ participación})}$		
	<b>UVET COMPANY S.A.S.</b>		
	VALOR TOTAL DE LOS CONTRATOS (72)	\$	3.252.054.197,27
	PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO	\$	817.256.871,85
	PARTICIPACION EN EL CONSORCIO	10%	
	EXPERIENCIA	39,79	
	PUNTAJE	120	
	<b>ICSSA S.A.S.</b>		
	VALOR TOTAL DE LOS CONTRATOS (72)	\$	592.229.264.665,35
	PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO	\$	817.256.871,85
	PARTICIPACION EN EL CONSORCIO	90%	
	EXPERIENCIA	805,17	
	PUNTAJE	120	
	<b>GUIA DE COLOMBIA COMPRA</b>		
	Mayor a	Menor o igual a	Puntaje
0	3	00	
3	6	20	
6	10	60	
10	Mayor	100	

<b>CT: CAPACIDAD TECNICA</b>	<b>UVET COMPANY S.A.S.</b>	<b>1</b>		
	<b>ICSSA S.A.S.</b>	<b>1</b>		
	<b>GUIA DE COLOMBIA COMPRA</b>			
	Desde	Hasta	Puntaje	
	1	5	20	
	6	10	30	
	11	Eligible	40	
<b>UVET COMPANY S.A.S.</b>	<b>PUNTAJE</b>	<b>20</b>		
<b>ICSSA S.A.S.</b>	<b>PUNTAJE</b>	<b>20</b>		



VERIFICACION CAPACIDAD RESIDUAL

LICITACION PUBLICA LP-013-2026



GOBIERNO DE COLOMBIA

CONSTRUCCIÓN TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE Y REDES DE CONEXIÓN AL SISTEMA DE ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE CHOCONTÁ

EVALUACION	PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR EN SMMLV	PLAZO DE EJECUCIÓN
Villavicencio, 24 de marzo de 2026	\$ 817.256.871,85	466,76	2

PROPONENTE:	CONSORCIO TANQUE DE ALMACENAMIENTO 2026
-------------	---

CF: CAPACIDAD FINANCIERA	<i>Indice de liquidez = Activo corriente / Pasivo corriente</i>		
	<b>UVET COMPANY S.A.S.</b>		
	ACTIVO CORRIENTE	\$	932.846.571
	PASIVO CORRIENTE	\$	173.101.251
	RESULTADO INDICE DE LIQUIDEZ		5,39
	PUNTAJE		40
	<b>ICSSA S.A.S.</b>		
	ACTIVO CORRIENTE	\$	9.098.911.000
	PASIVO CORRIENTE	\$	736.177.000
	RESULTADO INDICE DE LIQUIDEZ		12,36
	PUNTAJE		40
	<b>GUIA DE COLOMBIA COMPRA</b>		
	<i>Margen de liquidez</i>	<i>Clasificación</i>	<i>Puntaje</i>
	0	0,5	20
	0,5	0,75	25
0,75	1,00	30	
1,00	1,25	35	
1,5	Mayor a	40	

SCE: SALDOS DE LOS CONTRATOS EN EJECUCION	<i>SCE = Valor de los contratos en ejecución / Plazo del contrato expresado en días X Número de días pendiente por ejecutar X Participación del contratista (Cuando aplique)</i>		
	<b>UVET COMPANY S.A.S.</b>		
	VALOR	\$	-
	PARTICIPACION EN EL CONSORCIO		10%
	SCE	\$	-
	<b>ICSSA S.A.S.</b>		
	VALOR	\$	22.394.021.780,47
	PARTICIPACION EN EL CONSORCIO		90%
	SCE	\$	20.154.619.602,42

CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROPONENTE	<b>UVET COMPANY S.A.S.</b>		
	CO	\$	294.945.000
	E		120
	CT		20
	CF		40
	SCE	\$	-
	RESULTADO	\$	530.901.000
	<b>ICSSA S.A.S.</b>		
	CO	\$	18.788.127.000
	E		120
	CT		20
	CF		40
	SCE	\$	20.154.619.602
	RESULTADO	\$	13.664.008.998

OBSERVACIONES	RESULTADO DEL PROPONENTE	
		<b>\$ 14.194.909.998</b>
		<b>CUMPLE</b>

  
**IVAN RODRIGO PARRADO HERRERA**  
 Evaluador Técnico